



VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cintia Natalí BARROSO presenta la Renuncia a su condición de Adscripta en Investigación en esta Facultad por la imposibilidad de proseguir con las tareas de investigación por haber recibido una Beca Doctoral de CONICET.

Que dicha presentación cuenta con el aval de la respectiva Directora, Co-Directora y del Consejo Departamental de Ciencias Naturales.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia y aprobación del informe respectivo.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación de la Lic. **Cintia Natalí BARROSO (DNI: 32.208.082)** en el Departamento de Ciencias Naturales a partir del 27 de Marzo 2018.

ARTICULO 2.- Aprobar el informe correspondiente a las actividades realizadas por la Lic. **Cintia Natalí BARROSO (DNI: 32.208.082)**, en el Departamento de Ciencias Naturales, bajo la dirección de la MSc. Ana María OBERTO y co-dirección de la Esp. Graciela Beatriz RAFFAINI, en el Tema "Puesta a punto de la metodología de colecta, procesamiento e identificación de la fauna de tardígrados", realizada desde el 17 de Agosto de 2017 al 27 de Marzo de 2018.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

06274